



Universidad del Sureste Escuela de Medicina

“Resumen y línea del tiempo”

Docente: Carlos Ivan Altuzar Martinez

Materia: Medicina Forense

Grado: 5° **Grupo:** "B"

Alumna: Ruíz Córdova Lizbeth Anahí

Comitán, Chiapas, 28-Agosto-2020

INTRODUCCIÓN

La Medicina Legal y Forense constituye en la actualidad, la especialidad médica que tiene por objeto la utilización de los conocimientos médicos, jurídicos, administrativos, éticos y ciencias afines, a la aplicación, desarrollo y perfeccionamiento del Derecho, de la asistencia sanitaria y de la actividad profesional médica.

Los nuevos modelos socioculturales e interacciones jurídico-sanitarias, propios de la progresión social de la comunidad, han determinado que el clásico concepto y finalidad forense de la especialidad haya evolucionado, ampliándose el tratamiento médico-legal de la problemática sociosanitaria derivada, del funcionamiento de los vigentes sistemas de salud e implicaciones éticas, jurídicas y sanitarias, de la prestación de servicios clínico-asistenciales.

Consecuentemente, la actividad y campo de acción de la especialidad de Medicina Legal y Forense ha adicionado a la típica praxis pericial forense, de permanente necesidad en la Administración de Justicia, otras aplicaciones específicas en el ámbito de la Sanidad, vinculadas con la gestión y asesoría técnica de las implicaciones médico-legales inherentes, tanto a la implantación de los nuevos modelos de servicios de atención y cuidados sanitarios del usuario, como los connaturales de la permanente innovación de procedimientos terapéuticos y de la investigación en Medicina.

Generalidades de medicina legal

Desde sus inicios, la medicina ha tenido como principal objetivo curar las enfermedades que afectan al ser humano, pero pronto se comprendió que independientemente del propósito médico clínico de esta ciencia, surgieron nuevas inquietudes y necesidades, cada día mayores que exigían la sociedad médica y el poder judicial para resolver y esclarecer hechos delictuosos de distinta categoría.

La medicina legal es el conjunto de conocimientos médicos necesarios para solucionar problemas, tanto en la práctica de las leyes como en su perfeccionamiento y evolución.

Como también es la especialidad que reúne los conocimientos de la medicina, que son útiles para la correcta administración de la justicia, coadyuvando para solucionar problemas de índole civil, penal, laboral y administrativa, como también es una ciencia colaboradora en la formulación y aplicación de ciertas leyes.

La medicina legal también constituye una ciencia dinámica que siempre tiene una visión creativa, trascendental y de renovación constante, pues en sus propias investigaciones incorporan ciencia, arte y tecnologías para la correcta aplicación de la ley.

Algunos de los términos que se consideran como sinónimos de medicina legal los siguientes: medicina forense, jurisprudencia médica, medicina jurídica, medicina del derecho, medicina judicial, antropología forense y biología jurídica.

La medicina legal se puede clasificar en:

- Medicina legal penal
- Medicina legal civil
- Medicina legal laboral
- Medicina legal de los seguros

RELACION DE LA MEDICINA LEGAL CON OTRAS RAMAS DE LA MEDICINA LEGAL

Una de las carreras que se relaciona es la deontología médica y ética clínica asistencial, la cual entra el código deontológico el cual tiene contenido y valoración médico-legal específica y comparada de códigos nacional, provinciales y/o autonómicos e internacionales.

Bioética clínica: concepto, contenido, significado, significado médico- legal y proyecciones médicos- legal y proyecciones médico-profesional, social y sanitaria.

Comité/comisiones de bioética/ética asistencia: Tipo, finalidad, significado médico-legal y normas de: estructura, funcionamiento y procedimiento de actuación.

TENATOLOGÍA

Estudio médico-legal de la muerte: natural, súbita, violenta o sospechosa de criminalidad.

Autopsia médico-legal: características anátomo-patológicas, criminalísticas y forenses.

HISTOPATOLOGÍA FORENSE

Toma de muestras de tejidos: técnicas de obtención y procesamiento de tejidos para estudios histopatológico, estructural y ultraestructural.

Citología e histopatología forense: Aplicaciones, técnicas y metodología.

Estudio histopatológico de piel, órganos y tejido con criterios médico-legal.

PATOLOGÍA FORENSE

Estudio médico-legal de relaciones de causalidad y con causas, en la génesis y complicación evolutiva de lesiones.

Estudio médico-legal de las asfixias mecánicas.

Estudio médico-legal especial de las lesiones según localización anatómica y mecanismo lesivo: diagnóstico de homicidio, suicidio y accidentes.

Estudio médico-legal de la simulación y disimulación.

Correlaciones de la patología forense con otras especialidades médicas.

MEDICINA LEGAL DEL TRABAJO

Salud Laboral: Criterios médico-sanitarios y laborales. Legislación.

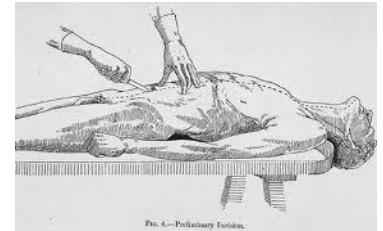
Enfermedades profesionales: Fundamento jurídico y legislación. Tipos y características patogénicas. Elementos de valoración médico-legal. Protocolo médico-administrativo de actuación y tramitación de expedientes. Procedimiento de peritación médico-legal.

Invalidez Profesional: Fundamento jurídico y elementos de valoración médico-legal. Aptitud para el trabajo: concepto y valoración médico-legal. Procedimiento médico-administrativo y de peritación médico-legal en incapacidad laboral temporal y permanente (pazos, 2019)

LINEA DEL TIEMPO



300 A.c se le reconoce como experto médico forense a Imhotep



1848 se realiza la primera autopsia en México en el hospital nuestra señora de la ciudad.

1507 Renacimiento Alemania contaba ya con el código penal

131- 201

Menciona la simulación de enfermedades y diferencia entre los pulmones fetales y

485-565 código Justiniano quien regula la práctica medica

1700 A.C en Mesopotamia constituyen pruebas tempranas entre la relación médico-ley

Bibliografía

pazos, M. R. (2019). Medicina legal y forense . *Comisión nacional* .